

Los menores de un año deberán cubrir 16 dosis del esquema de vacunación básico, el resto son refuerzos necesarios.

La vacuna doble viral (sarampión y rubéola) es adicional al esquema de vacunación.

Toma nota:

- Lleva a tus hijos a vacunar durante las dos Jornadas Nacionales de Salud Pública.
- Posterior a la aplicación, es normal que se presenten reacciones leves como fiebre y enrojecimiento con calor en el sitio.
- No des masajes ni sobes la zona donde se aplicó la vacuna.
- Si observas reacciones severas, acude a la unidad de atención médica más cercana.



DESCARGA Y COMPARTE



Mayor información:
**Instituto de Seguridad Social
del Estado de México y Municipios**
☎ 722 226 19 00, exts.: 135 10 61 y 135 10 69.

LA VERSIÓN DIGITAL
CE:000/O/000/00

¿Qué es la vacunación universal?

Programa de Vacunación Universal



Busca proteger a la población menor de 5 años de enfermedades infecciosas altamente contagiosas y nocivas para el organismo.

¿Sabías que las vacunas son el principal logro de la investigación biomédica, una de las principales causas de la mejora en la salud y la calidad de vida?

Cartilla Nacional de Vacunación (0-19 años)

Es el documento oficial para el seguimiento del esquema de vacunación en niños menores de 5 años y hasta 19 años de edad. Llévela siempre que acudas a vacunarte para contar con un registro del biológico aplicado.

Vacunas:

BCG, contra la tuberculosis meningea. Aplicación: en el brazo derecho. Vacunar a recién nacidos, menores de 5 años y excepcionalmente a los menores de 14 años que no hayan sido vacunados.

DPT, dosis de refuerzo que previene difteria, tosferina y tétanos. Aplicación: en el brazo izquierdo a los 4 años.

Hexavalente, previene padecimientos como difteria, tosferina, tétanos, poliomielitis, hepatitis B, haemophilus, influenza tipo B y bacterias que provocan neumonía o meningitis. Aplicación: las primeras tres dosis en el muslo derecho y a los 18 meses en el brazo izquierdo.

Triple Viral (SRP), previene sarampión, rubéola y paperas. Aplicación: una dosis en el brazo izquierdo al año de edad y otra a los 6 o 7 años.

Hepatitis B, previene la hepatitis, enfermedad que afecta el hígado. Aplicación: en el muslo izquierdo, al nacer como dosis única.

Neumococo, previene la neumonía por neumococo. Aplicación: tres dosis en el muslo derecho a los 2 y 4 meses, y al año de edad.

Rotavirus, previene la gastroenteritis o diarrea causada por rotavirus. Aplicación: dos dosis vía oral a los 2 y 4 meses de edad. La vacuna está contraindicada después de los 8 meses de edad.

Anti-influenza, previene el virus por influenza. Aplicación: en el muslo izquierdo a niños de 6 a 35 meses de edad: 2 dosis (0.25 ml cada una) con intervalo de 4 semanas entre ellas, posteriormente una dosis anual, periodo de octubre a marzo.

Esquema de vacunación:

Nacimiento	BCG	Hepatitis B	
2 meses	Hexavalente acelular	Rotavirus	Vacuna conjugada contra neumococo-13 valente
4 meses	Hexavalente acelular	Rotavirus	Vacuna conjugada contra neumococo-13 valente
6 meses	Hexavalente acelular	Influenza primera dosis	
7 meses	Influenza segunda dosis		
12 meses (1 año)	SRP (sarampión, rubéola, parotiditis)	Vacuna conjugada contra neumococo-13 valente	
18 meses	Hexavalente acelular	*SRP (sarampión, rubéola, parotiditis)	
24 meses (2 años)	Influenza refuerzo anual		
36 meses (3 años)	Influenza refuerzo anual		
48 meses (4 años)	Influenza refuerzo anual	DPT (refuerzo)	
59 meses (5 años) influenza refuerzo anual	Influenza refuerzo anual		
72 meses (6 años)	*SRP (refuerzo)		

* A partir del 2022, el refuerzo de vacuna SRP se aplica a los 18 meses.